

Noticia

Intermodalidad, transición energética y movilidad sostenible, las tres grandes acciones del sector Transporte en COP26

Glasgow, Escocia , 1/11/2021

Foto: @MinTransporteCo



- *La ministra de Transporte, Ángela María Orozco, acompaña al presidente Iván Duque en la COP26, donde se expondrán los cruciales avances en movilidad sostenible de Colombia*
- *El Gobierno Nacional, bajo la coordinación del ministerio de Transporte, viene desarrollado diferentes estrategias para promover la sostenibilidad y la resiliencia con el cambio climático. La Ley de Movilidad Eléctrica, las APP del río Magdalena y del tren La Dorada-Chiriguana, el Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga y el incremento de la flota de cero y bajas emisiones en los sistemas de transporte público, son algunas de ellas.*

Glasgow, Escocia, 1º de noviembre de 2021.

Consolidar la intermodalidad, garantizar la transición energética y masificar la movilidad sostenible son tres de los pilares de la política de Transporte que el Gobierno Nacional, liderado por el Presidente Iván Duque Márquez, presenta en la Cumbre sobre el Cambio Climático COP26.

“El Gobierno de Colombia tiene clara la importancia de las discusiones que se darán en el marco de la COP26, pues se está hablando del futuro del planeta. Desde el sector Transporte, esto incluye acciones en todos los modos y actores, pues cada una de ellas tiene un importante potencial de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Nuestro compromiso, nuestra responsabilidad, con el mundo, con nuestros hijos y nietos, es profundizar y robustecer esa estrategia”, aseguró la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

Movilidad fluvial y férrea

Frente a la consolidación de la intermodalidad, se está avanzando en las asociaciones público privadas del Río Magdalena y del tren La Dorada – Chiriguana, pues mover carga a través de los modos fluvial y férreo tienen un gran potencial de reducción de emisiones 62% y 33% por tonelada transportada, respectivamente.

Estos dos proyectos, además, fortalecen la competitividad y la recuperación económica del país. Ambos quedarán licitados y adjudicados antes de terminar este periodo de gobierno.

Otra de las estrategias del sector transporte para ayudar a alcanzar la reducción de emisiones de GEI en un 51% definida por el presidente Duque es la promoción de la transición eléctrica.

Ley de Movilidad eléctrica

En 2019 se promulgó la Ley de Movilidad Eléctrica, de la cual el Presidente Duque fue coautor siendo senador, que establece incentivos y metas claras para la promoción de la movilidad eléctrica en el país, como que la tarifa para el impuesto sobre vehículos automotores eléctricos no podrá superar el 1% del valor comercial del vehículo, descuentos en la revisión técnico-mecánica y el SOAT, y excepciones a las restricciones vehiculares.

Además, se establece que para el 2035 el 100% de los vehículos adquiridos en los sistemas de transporte masivo deben ser eléctricos o cero emisiones.

En este mismo sentido, se avanza en el Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga, con el que se fomenta una movilidad de cero y bajas emisiones.

Para ello, a través de la resolución 5304 de 2019, se otorga un mayor reconocimiento económico por renovación si el vehículo nuevo es de cero o

bajas emisiones (eléctricos, híbridos o gas natural). Con esta iniciativa se espera la reducción de 1 millón de toneladas de CO₂ (dióxido de carbono) al 2030, teniendo en cuenta todo el impacto positivo que tiene el ingreso de estos vehículos en el mercado.

“Nos complace acompañar al Presidente en la COP26, donde como Gobierno le estamos dando a conocer al mundo que Colombia actualmente trabaja en la consolidación de un transporte terrestre, fluvial, férreo y público sostenible, que brinde a las futuras generaciones un ambiente limpio”, expresó la Ministra Orozco.

Vehículos eléctricos

Gracias a las políticas definidas por el Gobierno, y su buena recepción por parte de los ciudadanos, durante los más de tres años de gestión se han matriculado 2.763 vehículos eléctricos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), cifra que duplica los 2.165 que se había matriculado entre enero de 2010 y julio de 2018.

Actualmente, el país cuenta con 4.928 vehículos eléctricos, lo que significa un gran avance de cumplimiento a la meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de tener 6.600 carros de esta tecnología en el RUNT en 2022.

Asimismo, a 2030 el objetivo es que el país tenga 600.000 vehículos de estas tecnologías, lo que permitirá mitigar aproximadamente 4 millones de toneladas.

Con la aprobación del artículo 100 del PND, el Gobierno nacional podrá cofinanciar no solo la infraestructura (estaciones, patio talleres y vías) sino también la compra de vehículos nuevos o material rodante de cero o bajas emisiones para los sistemas de transporte público.

Transporte público

El Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá contará con una flota eléctrica de 1.485 buses en el primer semestre de 2022, convirtiéndose en una de las ciudades con mayor flota eléctrica de Latinoamérica en operación. Actualmente tiene 483 buses eléctricos recorriendo la ciudad.

Adicionalmente, Medellín tiene operación 69 buses eléctricos y Cali con 35, para un total de 587 vehículos eléctricos en operación en el país.

Se cofinancian proyectos férreos que hacen parte de las estrategias por una movilidad sostenible de la Región Capital, así como del Área Metropolitana

del Valle de Aburrá, como la Primera Línea del Metro de Bogotá, el Regiotram de Occidente, en Cundinamarca, y el Metro ligero de la avenida 80, todos trenes 100% eléctricos.

Colombia también contará con la Estrategia Nacional de Movilidad Activa, con la que se busca generar espacios y alternativas que incidan en la reducción de la contaminación en las ciudades del país.

La movilidad activa es aquella que solo involucra al cuerpo humano para realizar desplazamientos como caminar, usar la bicicleta, patinetas, entre otros. Esta forma de movilizarnos tiene como propósito incentivar en la ciudadanía un modelo de transporte que reduzca el uso de vehículos motorizados privados, los cuales generan no solo emisiones contaminantes, sino que afectan la salud y propician el sedentarismo o minimización de actividad física.

Si bien en Colombia el sector transporte solo es responsable del 12% de las emisiones GEI en el país, lo que significa que no es el mayor actor contaminante, si tiene un alto potencial para lograr reducciones, como se evidencia en las acciones mencionadas.

Por eso, y siguiendo el compromiso y la directriz del presidente Duque de contribuir responsablemente y con determinación para lograr la meta del Acuerdo de París, seguiremos impulsando iniciativas encaminadas a la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. En esto, la responsabilidad es de todos.

(Con información del Ministerio de Transporte)

(Fin/ jmp)

Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)

- [Notificaciones Judiciales](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- [Ofertas de empleo](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo) (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- [Portafolio de Servicios](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- [Visitas Casa de Nariño](https://visitas.presidencia.gov.co) (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- [Aspirantes](https://aspirantes.presidencia.gov.co) (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- [Transparencia y acceso a información pública](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica)
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- [Encuesta acceso y consulta de la información publicada](http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre)
(<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- [Colombia Compra Eficiente](https://www.colombiacompra.gov.co) (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- [Proveedores](https://siscol.presidencia.gov.co) (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- [Sistema Único de Información Normativa](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925) (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)